



AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 04 de abril de 2017

A: Presidente del ORSEP
Ing. Rodolfo Dalmati

De: Auditoría Interna ORSEP
Cr. Ricardo Erut.

INFORME DE AUDITORIA N° 011/2017

Ref.: Registro Central del Personal Contratado (RCPC)

I. Objeto.

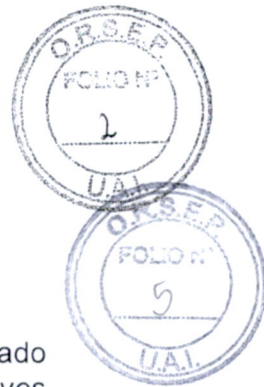
Constatar la aplicación de la Resolución SGP N° 41/2008 y Circular SGN N° CIRSI-2016-4-E-APN-SIGEN

II. Alcance de la Tarea.

Actualizar la información relacionada con el Registro Central de Personas Contratadas verificando las altas y bajas del 1er Trimestre 2017.

III. Comentarios

En general no se formulan observaciones. El Organismo Regulador de Seguridad de Presas remitió a la Oficina Nacional de Empleo Público la información requerida de los últimos tres meses por medio del EX-2017-00151764-APN-ORSEP y el EX-2017-02843636-APN-ORSEP con fecha 7 de Enero y el 24 de Febrero del corriente año, respectivamente.



IV. Conclusiones

De todo lo observado e intervenido se puede inferir que la tarea se ha practicado en base a listados de personal (planta permanente y plazos fijos) y sus respectivos legajos, cumpliendo esta Unidad de Auditoria Interna con su intervención tal cual lo exigido en la circular de referencia.

Atentamente.


Cdor. Ricardo I. Erut
Auditor Interno
O.R.S.E.P.

Adj. información requerida.